



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

CC – 118376

CMO: Luz

Medellín, abril 30 de 2008

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

ENKA DE COLOMBIA S.A., informa que en la página web de la compañía, www.enka.com.co, se encuentra disponible la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas “Código País”, diligenciada para el período 2007.

Dicha encuesta fue tramitada por el Dr. Álvaro Hincapié Vélez, representante legal de la sociedad.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal